

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 7/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **10 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 88/81 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Externo para la cobertura de dos cargos vacantes de Escribiente Mayor en la IIIa. Circunscripción Judicial;

II.- Que de las pruebas de suficiencia rendidas surge que quienes mejores calificaciones han obtenido y reúnen los requisitos mínimos exigidos para ser designados son Laura Lidia GELAIN de CALCAGNO y Mario Alfonso ÁLVAREZ, quienes han sido propuestos por el Tribunal Examinador;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en la IIIa. Circunscripción Judicial a partir del 16 de febrero de 1982 y con arreglo a lo dispuesto por el Art. 17 del Reglamento Judicial a la sra. Laura Lidia GELAIN de CALCAGNO y al sr. Mario Alfonso ÁLVAREZ, ambos en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR y con destino en el Juzgado de Paz de la citada Circunscripción, quienes prestarán el Juramento de Ley ante el Juez de Paz.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -
BRUNELLO - Juez STJ.
MAJO MERLO - Secretario STJ.**